



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ORDEN DE PROVISION

047/21

Santa Fe, 27 mayo de 2021.

Sres.:

OFFICE CENTER de Jose L. Garcia de Hoyos
Marcial Candiotti N.º 3259
3000- Santa Fe

De acuerdo a los términos de su oferta en el presupuesto presentado en Licitación Privada N.º 05/21 aprobada por Resolución N.º 81 /21, sírvase entregar libre de todo gasto el/los renglón/es que se detallan a continuación:

Orden de Provisión

Renglón /Item	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
2	14	Alternativa - Sillón Neumático operativa giratoria, respaldar alto en red doble malla y asiento en ecocuero. Color negro, con apoyabrazos, en un todo de acuerdo al PByC y a su oferta.	\$ 17332	\$242648
3	20	Silla Fija, apilable en ecocuero color negro, sin apoyabrazos, en un todo de acuerdo al PByC y a su oferta.	\$5749	\$114980
4	9	Silla Neumática operativa giratoria en ecocuero. Color negro, con apoyabrazos, en un todo de acuerdo al PByC y a su oferta.	\$10655	\$95895
5	2	Tandem de 4 asientos, patas cromadas, asiento tapizado en cuero ecológico negro y respaldo en polipropileno color blanco modelo tipo Wanda, Libera, Athina en un todo de acuerdo al PByC y a su oferta.,	\$47554	\$95108
6	13	Cesto plástico papelerero color negro, en un todo de acuerdo al PByC y a su oferta.	\$906	\$11778

Sede Central
La Rioja 2633
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4831429
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

TOTAL ADJUDICADO	\$ 560.409.-
SON: QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NUEVE. FORMA DE PAGO: se efectuará dentro de los veinte (20) días de la fecha de presentación de factura, previa conformidad del organismo receptor. DESTINO: Servicio Público Provincial de Defensa Penal (SPPDP). LUGAR DE ENTREGA: en el domicilio de calle Lucas Funes entre España y Pueyrredon de la ciudad de Reconquista - Pcia. Santa Fe. PLAZO DE ENTREGA: De acuerdo a Pliego. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO: Se constituirá por el <i>siete por ciento (7%)</i> del valor total de la adjudicación, dentro de los cinco (5) días de la notificación de la misma. Deberá constituirse <i>en pesos</i>, pudiendo optarse por: a. Póliza de Seguro de Caución, aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, a satisfacción del SPPDP.; b. Pagaré a la vista de acuerdo a lo previsto en el punto 6 del art. 134 del Decreto N° 1.104/16. Dicha garantía es obligatoria y será devuelta al proveedor, una vez finalizado el plazo de garantía técnica acordado para los bienes entregados o una vez certificada de conformidad la entrega de los bienes adjudicados, según corresponda. FACTURAR A NOMBRE DE : Servicio Público Provincial de Defensa Penal – CUIT N° 30-71233877-2. La Rioja N.º 2663 – Santa Fe, iva exento, factura B. NOTA: la factura se debe presentar en original y copia y citar el número de la Orden de Provisión. LAS DEMAS CLAUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PRIVADA N.º 5/21 PERMANENCEN INVARIABLES.	


C.P.N. MARIANA MABEL LIRUSSO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION
SPPDP